

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación.....

Resuelve

Expresar preocupación por el inminente cierre de 25 Unidades de Extensión del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), a lo largo de todo el país, que se llevarán a cabo entre los meses de junio y julio, según informó el Presidente del INTI Daniel Omar Horacio AFIONE.

Asimismo, expresar preocupación y rechazo frente a los despedidos despido del 30% de los trabajadores del organismo que el cierre de estas oficinas traerá aparejado.



Ana Carolina Gaillard

Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo expresar su más profundo rechazo por el inminente cierre de 25 Unidades de Extensión del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), a lo largo de todo el país, que se llevarán a cabo entre los meses de junio y julio, según informó el Presidente del INTI Daniel Omar Horacio Afione.

Asimismo, expresar preocupación y rechazo frente a los despidos del 30% de los trabajadores del organismo que el cierre de estas oficinas traerá aparejado.

En una reunión con gerentes y mandos medios llevada a cabo el día viernes 31 de mayo en el Parque Tecnológico Miguelete, el Presidente del Instituto Nacional de Tecnología Industrial anunció que entre los meses de junio y julio prevé avanzar en el despido del 30% de los trabajadores del organismo, y el cierre de 25 Unidades de Extensión (u oficinas "sin laboratorio" como las denominan las autoridades que asumieron el 15 de febrero de 2024), diseminadas a lo largo y ancho del país, entre las que se encuentran en Entre Ríos: Concordia y Paraná, con 5 empleados cada oficina.

El INTI es un instituto Federal compuesto por 52 Centros de Investigación y Desarrollo (la mayoría en Buenos Aires) y 25 Unidades de Extensión (que vinculan al entramado socio-productivo regional con toda la oferta tecnológica del INTI).

El INTI incrementó notablemente su presencia en el país de la mano de una política que buscaba impulsar el desarrollo federal de la industria, favoreciendo a aquellos eslabones y sectores que más necesitan de la presencia del Estado para su crecimiento, impulsando modificaciones en la estructura y ampliando la presencia territorial.

Aun así, lejos del carácter indiscriminado que se le asigna a la creación de las unidades de extensión (en su mayoría con más de 10 años en el territorio), es mucho lo que falta por hacer para equilibrar la balanza y avanzar hacia un desarrollo genuinamente federal (800 trabajadores y trabajadoras en todas las provincias y 2200 en el PTM -sede central de Bs As; de los 800 agentes en las provincias sólo 90 trabajan en unidades de extensión)

Por otra parte, lejos de significar erogaciones de recursos considerables para el Estado se advierte que en la mayoría de los casos, las oficinas ni siquiera tienen gastos de alquiler y mantenimiento pues funcionan en sedes de otras instituciones con las que se establecen acuerdos conjuntos (tal es el caso de la oficina de Concordia que funciona en dependencias municipales y de Paraná que tiene su sede en oficinas provinciales).

Aún más, en algunos casos al prestar los servicios tecnológicos a empresas, organismos o usuarios en general, se generan Órdenes de Trabajo (OT) onerosas (contrato INTI - con la contraparte adquirente), que tienen un costo que está fijado en aranceles, representando una fuente de ingreso a la institución. Ejemplo de ellos son las más de 20 OT generadas solamente en Concordia en 2023, el impacto en más de 50 empresas, y directa e indirectamente alcanzando más de mil personas con los servicios ya sea de capacitación, transferencia de conocimientos y asistencia técnica.

En este contexto el organismo ya anunció la no renovación de 300 contratos que se vencen en junio. Mientras que para el personal en planta transitoria y planta permanente las alternativas que las autoridades plantean previo al pase a disponibilidad o desvinculación según el caso son: A) relocalizaciones, las cuales son inviables en la mayoría de los casos, por estar distantes geográficamente y por el impacto económico y familiar asociado. B) La opción de retiro "voluntario", que sería la alternativa que se le daría al personal, invitando (forzadamente) a tomarlo. Cabe aclarar que el personal de las unidades de extensión es personal operativo, altamente calificado, profesional en su mayoría, que el instituto invirtió años capacitando.

Estas medidas se toman ignorando el impacto que las actividades de las unidades de extensión generan en los territorios, la trayectoria, el sentido de pertenencia y el arraigo del personal, configurando una "obediencia debida" de las autoridades recién llegadas al INTI, ya que no sólo lo han expresado en las reuniones ("nos ordena Economía") sino que han negado esta situación en la Comisión de Ciencia y Técnica de la HCDN.

En este sentido una política tendiente a dismantelar la presencia de un organismo como el INTI en ciudades del interior del país no se explica sino es en sintonía con un proyecto de país, que no sólo no fomenta el desarrollo industrial, sino que tiene entre sus objetivos su destrucción.

El cierre de cada Unidad de Extensión pone en riesgo la capacidad del organismo para continuar brindando sus servicios y capacidades a nivel local, que no solo fortalecen a las empresas, sino que también promueven el desarrollo económico y social de la región.

Las Unidades de extensión en el territorio son instituciones claves para el desarrollo del tejido industrial local y regional,

El profundo conocimiento del territorio, la idiosincrasia, los contextos, su historia, que poseen los equipos multidisciplinarios locales in situ, es fundamental para que una institución como el INTI pueda contribuir a transformar la realidad desde la generación de conocimiento, tecnología y su transferencia.

Perder estos espacios de articulación (las unidades de extensión) y cercanía sólo porque en ellos no se realizan ensayos sería aislar al INTI de las realidades sobre las que tiene que intervenir.



Ana Carolina Gaillard

Diputada Nacional